

ÁREAS DE ESTUDIO

Las áreas de estudio en las cuales el Programa de Becas “CONVOCATORIA ABIERTA 2015 - PRIMERA FASE”, otorga becas son las siguientes:

Áreas de estudio que se financian			
Área	Campo ¹ Amplio	Campo Detallado	Descripción de formación por área
1	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la educación. • Formación para docentes para todos los niveles de educación • Formación para docentes sin asignatura de especialización. • Formación para docentes con asignatura de especialización. • Gestión educativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia para: educación preescolar, escolar, educación media y superior, con o sin especialización. • Educación de adultos • Desarrollo educativo • Diseño y evaluación de modelos educativos • Diseño y gestión de proyectos socio educativos • Desarrollo curricular • Educación especial • Educación intercultural • Educación y desarrollo del pensamiento • Educación y desarrollo social • Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones • Desarrollo infantil integral • Pedagogía de las artes • Pedagogía de los idiomas • Gerencia educativa • Gestión académica • Informática educativa • Investigación educativa • Modelos y sistemas de educación • Orientación educativa vocacional y profesional • Pensamiento estratégico y prospectiva para la educación • Planificación, evaluación y acreditación de la educación • Psicología educativa • Psicopedagogía • Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la educación • Tratamiento de dificultades de aprendizaje
2	Artes	<ul style="list-style-type: none"> • Bellas artes • Artesanías • Música y artes escénicas. • Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo y pintura • Escultura • Música • Arte dramático • Danza • Artes gráficas y audiovisuales • Fotografía • Cinematografía y producción cinematográfica • Producción musical • Producción de radio y televisión • Actuación • Anatomía artística • Conservación y restauración de obras de arte • Producción de arte contemporáneo • Crítica, curaduría y teorías de arte • Grabado

¹ Artículo 6.- **Campos del conocimiento.**- Se entenderá por campo del conocimiento al **área de contenido** cubierto por una carrera o programa de estudio. (REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR).

			<ul style="list-style-type: none"> • Investigación artística • Museología y museografía • Técnicas audiovisuales • Artes escénicas
3	Ciencias naturales, matemáticas y estadística	<ul style="list-style-type: none"> • Biología. • Bioquímica. • Ciencias del medio ambiente. • Medio ambiente natural y vida silvestre. • Química. • Ciencias de la tierra. • Física. • Matemáticas. • Estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Bacteriología • Toxicología • Microbiología • Genética • Bioquímica • Biotecnología • Biofísica • Biodiversidad y recursos genéticos • Neurociencias • Botánica • Zoología • Entomología • Ornitología • Ciencias Marinas • Paleontología • Auditoría ambiental • Ciencias ambientales • Ciencias del manejo y conservación de los recursos naturales • Ecología • Gestión ambiental • Recursos Naturales Renovables • Física • Astronomía y ciencias espaciales • Física aplicada • Química y afines • Geología • Geofísica • Mineralogía • Antropología Física • Geografía física • Meteorología y demás ciencias de la atmósfera • Vulcanología • Hidrología • Oceanografía • Geotecnia • Matemáticas • Matemática aplicada • Ciencias actuariales • Estadística • Econometría
4	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S)	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de computadores. • Diseño y administración de redes y bases de datos. • Desarrollo y análisis de software y aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Informática • Programación • Procesamiento de datos • Sistemas operativos. • Conectividad y redes telecomunicacionales • Desarrollo y análisis de software y aplicaciones • Diseño de redes y bases de datos • Ingeniería de e-learning • Ingeniería de sistemas • Seguridad informática aplicada • Análisis de sistemas computacionales • Inteligencia artificial • Computación

		<ul style="list-style-type: none"> • Software
5	Ingeniería, industria y construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería y procesos químicos. • Tecnología de protección del medio ambiente. • Electricidad y energía. • Electrónica, automatización y sonido • Mecánica y profesiones afines a la metalistería • Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas. • Tecnologías nucleares y energéticos • Mecatrónica • Hidráulica • Telecomunicaciones • Nanotecnología • Procesamiento de alimentos. • Materiales • Productos textiles • Producción industrial • Seguridad industrial • Diseño industrial y de procesos • Minería y extracción. • Arquitectura, urbanismo y construcción. • Construcción e ingeniería civil
		<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica • Electricidad • Electrónica • Automatización • Telecomunicaciones • Telemática • Sonido y acústica • Topografía • Diseño mecánico • Ingeniería ambiental • Ingeniería automática y de control • Ingeniería biónica • Ingeniería cibernética • Ingeniería de minas • Ingeniería del petróleo • Ingeniería eléctrica • Ingeniería electromecánica • Ingeniería hidráulica • Ingeniería mecatrónica • Ingeniería vial • Ingeniería naval • Ingeniería aeronáutica • Ingeniería automotriz • Ingeniería industrial • Ingeniería y procesos químicos • Ingeniería de energías renovables. • Polímeros • Petroquímica • Química aplicada • Nanotecnología • Logística y transporte • Agroindustria • Procesamiento de alimentos y bebidas • Cadenas productivas agroindustriales • Materiales (vidrio, papel, plástico y madera) • Productos textiles (ropa, calzado y artículos de cuero) • Seguridad industrial • Diseño industrial y de procesos • Mantenimiento industrial • Minería e industrias extractivas. • Petróleos • Arquitectura y urbanismo • Arquitectura Estructural • Arquitectura Paisajística • Restauración y conservación de bienes inmuebles • Ingeniería Civil • Diseño arquitectónico
6	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Producción agrícola y ganadera. • Horticultura • Silvicultura • Pesca • Veterinaria
		<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Producción agropecuaria • Agronomía • Agropecuaria • Ganadería • Horticultura y jardinería • Agroecología • Agricultura tropical

		<ul style="list-style-type: none"> • Avicultura • Zootecnia • Silvicultura y técnicas forestales, • Parques naturales • Flora y fauna • Ingeniería forestal • Ciencia y tecnología pesqueras. • Acuicultura • Veterinaria
7	Salud y bienestar <ul style="list-style-type: none"> • Odontología. • Medicina. • Enfermería y partería. • Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico. • Terapia y rehabilitación • Farmacia. • Medicina y terapia tradicional y complementaria • Trabajo social • Asistencia a adultos mayores y discapacitados • Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina • Especialidades médicas: alergología, epidemiología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología, angiología y cirugía vascular, aparato digestivo o gastroenterología, cardiología, traumatología, endocrinología, epidemiología y otras especialidades médicas. • Terapéutica, rehabilitación, prótesis • Nutrición y dietética • Optometría • Enfermería • Odontología • Citología • Imagenología y radiodiagnóstico • Laboratorio clínico • Fisioterapia • Terapia ocupacional • Logopedia • Bioquímica y farmacia • Atención primaria de salud • Salud pública • Terapias alternativas • Promoción de salud • Trabajo y social • Asistencia a personas con capacidades especiales • Asistencia a la infancia • Servicios de gerontología • Administración de instituciones de salud • Deficiencia mental y trastornos del aprendizaje

Si el programa de estudios con el que está interesado/a en postular, no se encuentra enlistado en el cuadro que antecede; pero se enmarca en alguno de los campos/áreas², se realizará el respectivo análisis por parte de la Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas para determinar el campo/área al cual corresponde y su pertinencia. El análisis se realizará en base al contenido académico del programa, otorgándole la clasificación en base al campo/área del conocimiento predominante.

No se financiarán los siguientes campos/áreas y programas de estudio:

- Ciencias Sociales
- Administración de empresas y afines
- Negocios y afines
- Marketing y afines
- Finanzas

² Artículo 6.- Campos del conocimiento.- Se entenderá por campo del conocimiento al área de contenido cubierto por una carrera o programa de estudio. (RPC-SO-27-No.289-2014)

- Contabilidad
- Administración de proyectos
- Derecho empresarial
- Diseño de interiores y afines
- Diseño de modas y afines
- Recursos humanos
- Especialidades médicas relacionadas con la estética
- Orfebrería
- Gastronomía
- Psicología y afines
- Turismo